

14411-80

Estudio Jurídico Paz y Miño

OFICINA:

Edif. El Girón Bloque W
Ofic. 132 Piso 13
Veintimilla y 12 de Octubre
Telfs. 232-322 — 528-209

DOMICILIO:

Gaviria 182 (El Inca)
Teléfono 248-613
Quito - Ecuador

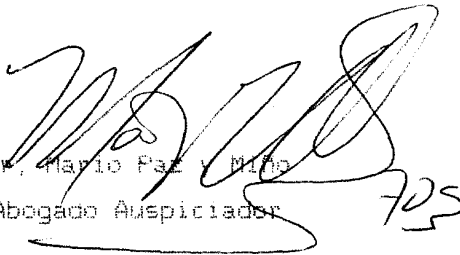
Señor Dr.
José María Borja
Jefe de Compañías Limitadas
Superintendencia de Compañías
En su Despacho, -

De mis consideraciones:

Dentro del trámite de aumento de capital de
Inmobiliaria Famunión Cia, Ltda., me permito presentar la última
escritura de Cesión de Participaciones realizada en esta Compañía.

Notificaciones recibiré en la Secretaría de la
Institución.

Atentamente,


Dr. Mario Paz y Miño
Abogado Auspiciador

Pascualo
18.8.88
6

RECIBIDO

SECRETARIA DE COMPAÑIAS

16 Ago 88 15 59

SECRETARIA DE
COMPAÑIAS



NOTARIA DECIMA PRIMERA,

DEL CANTON

"&"

CESION DE PARTICIPACIONES En la ciudad de San -

DE Francisco de Quito , -

INMOBILIARIA FAMUNION C.LTDA. Capital de la Repúbli

ca del Ecuador , hoy

OTORGADA POR : día diecisiete(17)

de Noviembre de mil -

EL SR. ENRIQUE COHEN SAUER Y novecientos ochenta -

DR. JORGE ENRIQUE PAEZ y siete , ante mí , -

el Notario Décimo Pri

A FAVOR DE : mero del Cantón Quito

Doctor Rubén Dario --

LA SRTA. DIANA COHEN HOCHMAN Espinosa Idrobo , com-

parecen : El señor --

CUANTIA:3/.20.000,00 Doctor Mario Paz y Mi

ño , de estado civil

casado , en su calidad

de mandatario de la señorita Diana Cohen Hochman , se-

gún consta de los documentos habilitantes que se agre-

gan ; y , por sus propios derechos los señores Enrique

Cohen Sauer , de estado civil casado ; y, Doctor Jorge

Enríquez Páez , de estado civil divorciado .- Los --

comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad

ecuatoriana , domiciliados en esta ciudad de Quito , -

hábiles para contratar y obligarse a quienes de cono-

i.g.d. DR. RUBEN DARIO ESPINOSA

Notario Décimo Primero • Quito - Ecuador

1 -cer doy fe y dicen que eleve a escritura pública
 2 la minuta que me entregan cuyo tenor literal y --
 3 que transcribo es el siguiente : " S E Ñ O R --
 4 N O T A R I O " : En su Registro de escrituras --
 5 públicas sírvase hacer constar la siguiente de
 6 " Cesión de Participaciones " .-P R I M E R A . -
 7 COMPARECIENTES : Como cedentes comparecen el señor
 8 Enrique Cohen Sauer , ecuatoriano por naturaliza-
 9 ción , casado ; y el Doctor Jorge Enríquez Páez ,
 10 divorciado . Como cesionaria comparece la señori-
 11 ta Diana Cohen Hochman , soltera , representada -
 12 por su mandatario Doctor Mario Paz y Miño , ecua-
 13 toriano , casado , según poder que se adjunta . Los
 14 comparecientes son mayores de edad y domiciliados
 15 en esta ciudad de Quito .- S E G U N D A .-ANTECE-
 16 DENTES : a) La Compañía donde ocurren estas ce-
 17 siones de participaciones es " Inmobiliaria Fa--
 18 mución Cía. Ltda." . La Compañía se constituyó --
 19 mediante escritura pública de veinte de Diciem--
 20 bre de mil novecientos setenta y nueve , Notaría -
 21 Décimo Novena del Cantón Quito. Tiene su domicilio
 22 en la cabecera cantonal de Sangolquí , Consta ins--
 23 crita en el Registro Mercantil-Registro de la Pro-
 24 piedad del Cantón Rumiñahui el veintidos de Febre-
 25 ro de mil novecientos ochenta ; b) La actual distri-
 26 bución del capital de esta compañía es la siguien-
 27 te : - - - - -
 28

SOCIO	CAPITAL PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES
-------	----------------	-----------------------



1	Enrique Cohen Sauer	159.000	159
2	Antonio Coehn Hochman	20.000	20
3	Gail Hochman Miller	20.000	20
4	Dr. Jorge Enríquez Páez	1.000	1
5		-----	-----
6		200.000	200
7	c) La Junta Universal de socios de esta compañía		
8	realizada el primero de agosto de mil novecientos		
9	ochenta y siete , autoriza por unanimidad las si-		
10	guientes cesiones de participaciones : El señor -		
11	Enrique Cohen Sauer cede diecinueve participa--		
12	ciones a la señorita Diana Cohen Hochman , y el		
13	Doctor Jorge Enríquez Páez cede una participa--		
14	ción a la señorita Diana Cohen Hochman .Las par-		
15	ticipaciones que se ceden son de un valor nomi--		
16	nal de un mil sucres cada una .-T E R C E R A .		
17	OBJETO : Con estos antecedentes , los comparecien		
18	tes proceden a ejecutar y llevar a cabo estas ce-		
19	siones de participaciones .En consecuencia , a -		
20	partir de la presente fecha y sin perjuicio de la		
21	razón al margen de la inscripción constitutiva -		
22	de esta compañía , el reparto del capital de --		
23	" Inmobiliaria Famunion Cía. Ltda." es el siguiente		
24	SOCIO	CAPITAL	Nº DE PARTICIPACIONES
25	Sr. Enrique Cohen Sauer	140.000	140
26	Sra. Gail Hochman Miller	20.000	20
27	Sr. Antonio Cohen Hochman	20.000	20
28	Srta. Diana Cohen Hochman	20.000	20

T O T A L E S : 200.000 200

C U A R T A .- CONSTANCIAS LEGALES : a) La cesión

fue autorizada por unanimidad .Se acompaña el cer-

tificado correspondiente a esta unanimidad ; b) La

cesión se hace por su valor pagado y a su valor no-

minal .-Usted , señor Notario , se servirá añadir las

demás cláusulas de estilo .- Hasta aquí la minuta,

que se halla firmada por el Doctor Mario Paz y Miño

Abogado con matrícula profesional número setecien--

tos tres , la misma que los comparecientes la acep-

tan y ratifican en todas sus partes y leída que les

fue integramente esta escritura por mí el Notario ,

firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual --

doy fe .- f i r m a d o) señor Enrique Cohen - -

Sauer , C 'e d u l a d e I d e n t i d a d --

n ú m e r o diecisiete guión cero dieciocho seten

ta y tres ochenta y cuatro guión cuatro , C é d u -

l a T r i b u t a r i a n ú m e r o cero cero

doce veintiseis .- f i r m a d o) Doctor Jorge En-

ríquez Páez , Cédula de Identidad número ciento

setenta cero veinticinco ochocientos setenta y --

nueve guión nueve , Cédula Tributaria número veinti-

seis cuatrocientos noventa y tres .-firmado) Doctor

Mario Paz y Miño , Cédula de Identidad número dieci-

siete - cero trece setenta y nueve setenta y siete -

guión seis .- firmado) Doctor Rubén Mario Espinosa

Adrobo , Notario Décimo Primero del Cantón Quito .-

D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S . - -

CONSULADO DEL ECUADOR
WASHINGTON, D. C.

LIBRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL CONSULADO DEL ECUADOR EN WASHINGTON,
DISTRITO DE COLUMBIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

TOMO : DIEZ Y SIETE
PODER ESPECIAL NUMERO SETENTA Y UNO
PAGINA : SETENTA Y UNO

- 3 -

En la ciudad de Washington, Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete, ante mí, Abogado EDGAR MENDOZA GARCIA, Cónsul en esta ciudad, comparece DIANA LYNN COHEN HOCHMAN, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión estudiante, portadora de la cédula de identidad número uno siete cero siete dos - tres cuatro ocho tres raya cinco (170723483-5) y Pasaporte ordinario número tres cinco ocho nueve uno cinco (358915), domiciliada en la residencia de Georgetown University, de la ciudad de Washington, Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, legalmente capaz, a quien de conocer doy fé, libre y espontáneamente manifiesta que, en uso de sus legítimos derechos, por medio de éste instrumento público, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cuál en derecho se requiere, a favor del señor doctor MARIO PAZ Y MIÑO CEVALLOS, domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador, para que a su nombre y representación pueda adquirir las participaciones que le cede el señor Enrique Cohen Sauer y el doctor Jorge Enríquez Páez en " Inmobiliaria Famunión Cfa. Ltda. ", suscribiendo todos los documentos que sean necesarios y realizando las gestiones pertinentes. Cumplido el objeto específico, éste poder se entenderá automáticamente renovado. Para el efecto, la poderdante otorga a su mandatario todas las facultades comunes a los Procuradores y de las Especiales a las que se refiere el artículo cincuenta del Código de Procedimiento Civil vigente, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a éste mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento. Para el otorgamiento de éste PODER ESPECIAL, se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante, se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes, firmó al pie conmigo, en unidad de acto. - De todo lo cual doy fé.

Diana Lynn Cohen Hochman

Ab. Edgar Mendoza García

CERTIFICO Que la presente es fiel y primera copia del PODER ESPECIAL, número setenta y uno, inscrito en la página número setenta y uno, del Tomo diez y siete del Libro de Escrituras Públicas del Consulado del Ecuador en Washington, Distrito de Columbia, Estados Unidos de América. - Dado y sellado a los quince días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete.

Ab. Edgar Mendoza García
CONSUL DEL ECUADOR

MI

18718.
CERTIFICO que la firma precedente es
de H. Edgar Mendoza G. Cónsul
del Ecuador en Washington.
en este día.

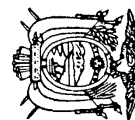
C E R T I F I C A D O

En mi calidad de Gerente de "Inmobiliaria Fa
munion Cía. Ltda.", certifico que en la Junta Universal de
Socios de esta compañía realizada el 1º de Agosto de 1987,
se autorizó por unanimidad las siguientes cesiones de parti
cipaciones:

El señor Enrique Cohen Sauer cede 19 partici
paciones a la Srta. Diana Cohen Hochman, y el Dr. Jorge En
ríquez Paez cede una participación a la Srta. Diana Cohen
Hochman. Las participaciones que se ceden son de un valor
nominal de un mil sucres cada una.

Quito, 3 de Agosto de 1987


GERENTE



28 27 26 25 24 23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

JEFATURA PROVINCIAL DE RECAUDACIONES

MINISTERIO DE
FINANZAS

Tipo Recib.	NUMERO RECIBO	PROVINCIA	Agén.	DIA	M E S	AÑO	IDENTIFICACION
1R	1445246	EICHINCHS	(17)	12	NOVIEMBRE	2017	CEP-000000000

Nombre o Razón Social: DIANA COHEN H

Por Concepto de: (40) CESION DE PARTICIPACIONES OTORGA ENRIQUE COHEN EN 20.000

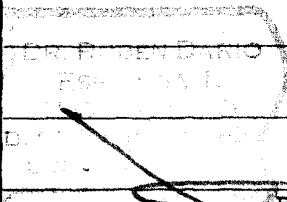
CODIGO	R U B R O	DEBITO	CREDITO ANTERIOR	SALDO ANTERIOR	PAGO ACTUAL	SALDO ACTUAL
1127001	IMBRES FISCALES	334			334	
1127004	IMBRES DE SALUD				7	

No. Form.	1765839	CAJA	TOTALES	34	34	34
-----------	---------	------	---------	----	----	----

SON: TRECIENTOS CUARENTA Y UNO 00/100 *****
Efectivo
Cheque 341

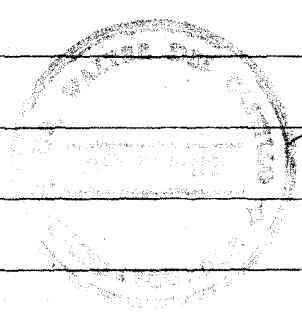
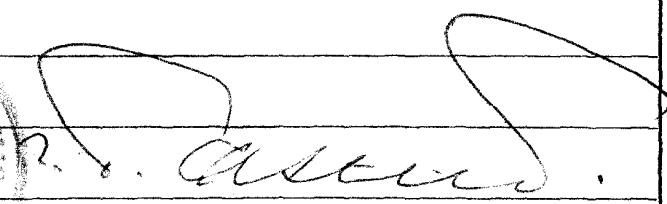
NOTA CREDIT.	VALOR NOMINAL	VALOR REAL	CATS.	VALOR NOMINAL	VALOR REAL	BONOS	VALOR NOMINAL	VALOR REAL

Se otorgó ante mí , en fe
de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA,
firmada y sellada en Quito , a veintitres de Noviem-
bre de mil novecientos ochenta y siete .



DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO

RAZON: Tomé nota al margen de la respectiva escritura
matriz, la presente cesión de participaciones que en
la Inmobiliar FAMUNION C^a LTDA., otorgan los señores
Enrique Cohen Sauer y Dr. Jorge Enrique Paez, en favor
de la Srta. Diana Cohen Hochman.- Quito, a veintiséis de
Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.-



Con esta fecha queda inscrita la presente escritura pública a fo-
jas 37, número 50 del Registro Mercantil del año en curso; y, se
tomo nota al margen de la inscripción correspondiente.-

Angolquí, a 29 de Diciembre de 1.987

El Registrador

